

Tribunal Supremo de Puerto Rico
Secretaría

INFORME ESTADÍSTICO

Año Fiscal 2021-2022



Tribunal Supremo de Puerto Rico

Jueza Presidenta

HON. MAITE D. ORONoz RODRÍGUEZ

Jueces Asociados y Juezas Asociadas

HON. RAFAEL L. MARTÍNEZ TORRES

HON. MILDRED G. PABÓN CHARNECO

HON. ERICK V. KOLTHOFF CARABALLO

HON. EDGARDO RIVERA GARCÍA

HON. ROBERTO FELIBERTI CINTRÓN

HON. LUIS F. ESTRELLA MARTÍNEZ

HON. ÁNGEL COLÓN PÉREZ

Secretario

LCDO. JAVIER O. SEPÚLVEDA RODRÍGUEZ

Tabla de Contenido del Informe Anual AÑO FISCAL 2021-2022

Introducción	4
I. Movimiento de Casos en el Tribunal Supremo	
Tabla I.1. Casos pendientes al inicio y presentados durante el Año Fiscal 2021-2022	5
Tabla I.2. Casos resueltos durante el Año Fiscal 2021-2022	6
Tabla I.3. Casos pendientes al final del Año Fiscal 2021-2022	8
Gráfica 1.1. Casos pendientes al 1 de julio de 2021 y presentados/reabierto durante el Año Fiscal 2021-2022	10
Gráfica 1.2. Casos resueltos durante el Año Fiscal 2021-2022	10
Gráfica 1.3. Casos pendientes al 30 de junio de 2022 durante el Año Fiscal 2021-2022	10
Gráfica 1.4. Casos presentados y reabierto por recursos	11
II. Recursos de Certiorari y Apelación Asignados y Atendidos	
Tabla II. Recursos de certiorari y apelación asignados y atendidos por Juez o Jueza	12
Gráfica 2. Certiorari y apelaciones asignados y atendidos por Juez y Jueza: Año Fiscal 2021-2022	13
III. Casos Asignados y Resueltos en sus Méritos	
Tabla III. Casos asignados y resueltos en sus méritos por Juez o Jueza	14
Gráfica 3.1. Casos asignados y resueltos en sus méritos por Juez y Jueza: Año Fiscal 2021-2022	15
Gráfica 3.2. Casos resueltos y pendientes en sus méritos por Juez y Jueza Año Fiscal 2021-2022	15
IV. Opiniones y Sentencias Emitidas por el Tribunal	
Tabla IV.1. Opiniones suscritas, Per Curiam y Sentencias emitidas por Juez y Jueza: Año Fiscal 2021-2022	16



Gráfica 4.1. Opiniones suscritas, Per Curiam y Sentencias emitidas por Juez y Jueza: Año Fiscal 2021-2022	17
Tabla IV.2. Otras Opiniones emitidas por Juez y Jueza del Tribunal Supremo	17
Gráfica 4.2. Otras Opiniones emitidas por los Jueces y Juezas del Tribunal Supremo: Año Fiscal 2021-2022	18

V. Admisiones por Cortesía y Movimiento de Quejas Contra Abogados(as)

A. Admisiones por Cortesía

Tabla V.1. Admisiones por cortesía concedidas por el Tribunal Supremo Distribución por Jueces y Juezas	19
---	----

Gráfica 5.1. Admisiones por cortesía concedidas por el Tribunal Supremo: Año Fiscal 2021-2022	20
--	----

Tabla V.2. Admisiones por cortesía concedidas por el Secretario del Tribunal: Año Fiscal 2021-2022	20
---	----

B. Movimiento de Quejas

Tabla V.3. Movimiento de quejas contra abogados(as)	21
--	----

Gráfica 5.2. Quejas contra abogados(as) pendientes al inicio, presentadas, resueltas y pendientes al final del Año Fiscal 2021-2022	22
--	----

Gráfica 5.3. Quejas contra abogados(as) resueltas por tipo de referido: Año Fiscal 2021-2022	22
---	----

Tabla V.4. Procedimientos al amparo de la Regla 15 del Reglamento del Tribunal Supremo	23
---	----

VI. Resumen Acumulativo

Tabla VI. Resumen acumulativo: Recursos presentados, resueltos y pendientes	24
---	----

Gráfica 6. Resumen acumulativo: Recursos presentados, resueltos y pendientes ...	25
---	----



INTRODUCCIÓN

El Informe Estadístico (Informe) se publica en conformidad con la Regla 52 del Reglamento del Tribunal Supremo, 4 LPRA Ap. XXI-B, y corresponde al Año Fiscal 2021-2022.

Este Informe contiene información detallada sobre el número de recursos pendientes ante el Tribunal al inicio y al final del año fiscal correspondiente. Además, consigna el número de recursos presentados, resueltos y pendientes según su naturaleza, lo cual incluye los recursos de apelación, *certiorari*, jurisdicción original —hábeas corpus, *mandamus*, auto inhibitorio, *quo warranto*—, recursos gubernativos, *injunction*, conducta profesional y recursos de certificación interjurisdiccional e intrajurisdiccional. El informe expone también el número de los recursos asignados y resueltos por cada Juez y Jueza del Tribunal Supremo de Puerto Rico, incluyendo las opiniones suscritas, las opiniones *per curiam* y las sentencias emitidas por el Tribunal. Además, se hace constar el número de opiniones y votos disidentes, concurrentes y de conformidad, así como los votos particulares de cada Juez o Jueza.



La Parte I consigna el movimiento de los casos en el Tribunal Supremo. La Parte II detalla el número de recursos de *certiorari* y apelaciones asignados y atendidos por el Tribunal. La Parte III consigna el número de casos asignados, pendientes y resueltos en sus méritos, y en la Parte IV se detallan las Opiniones y

Sentencias emitidas por el por el Tribunal Supremo. Esta parte también incluye el número de opiniones concurrentes, disidentes y conformidad, así como los votos y votos particulares emitidos por Juez y Jueza. La parte V se divide en dos partes. La Parte V(A) incluye un resumen de las solicitudes de admisión por cortesía presentadas y tramitadas. Por otro lado, la Parte V(B) consigna el movimiento brindado por el Tribunal Supremo de Puerto Rico a las quejas contra abogados y abogadas. Finalmente, la Parte VI consiste de un resumen acumulativo sobre los recursos presentados, resueltos y pendientes desde el Año Fiscal 2009-2010 hasta el Año Fiscal 2021-2022.



I. MOVIMIENTO DE CASOS EN EL TRIBUNAL SUPREMO AÑO FISCAL 2021-2022

Tabla I.1. Casos pendientes al inicio y presentados durante el Año Fiscal 2021-2022

RECURSOS	CASOS A SER CONSIDERADOS							
	PENDIENTES AL 1 DE JULIO DE 2021				PRESENTADOS	REABIERTOS	TOTAL	GRAN TOTAL
	A considerar por el Tribunal	Sometidos	En trámite de perfeccionamiento	Total				
Apelación	12	25	17	54	113	3	116	170
Civil	10	23	15	48	111	3	114	162
Criminal	2	2	2	6	2	-	2	8
Certiorari	59	63	41	163	882	8	890	1,053
Civil	47	55	34	136	801	7	808	944
Criminal	12	8	7	27	81	1	82	109
Jurisdicción Original	-	-	2	2	9		9	11
<i>Auto inhibitorio</i>	-	-	-	-		-	-	-
<i>Hábeas corpus</i>	-	-	-	-	3	-	3	3
<i>Mandamus</i>	-	-	1	1	6	-	6	7
<i>Quo warranto</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Injunction</i>	-	-	1	1	-	-	-	1
Rec. Gubernativos	-	4	1	5	1	-	1	6
Conducta Profesional	7	2	45	54	320	1	321	375
Contra jueces(zas)	2	1	-	3	1	-	1	4
Contra abogados(as)	5	-	45	50	8	1	9	59
Otros ⁵	-	1	-	1	311	-	311	312
Certificaciones	1	1	-	2	6	-	6	8
Interjurisdiccionales	-	-	-	-		-	-	-
Intrajurisdiccionales	1	1	-	2	6	-	6	8
Mociones					5	-	5	5
Mociones Civiles	-	-	-	-	5	-	5	5
TOTAL	79	95	106	280	1,336	12	1,348	1,628

La **Tabla I.1** ilustra la cantidad de casos pendientes de adjudicación por el Tribunal Supremo al inicio del Año Fiscal 2021-2022, así como los casos que se presentaron durante el transcurso de este periodo. Al **1 de julio de 2021** había un total de **1,628** casos pendientes ante el Tribunal Supremo. De estos, **170** correspondían a recursos de apelación; **1,053** recursos de *certiorari*; **11** asuntos de jurisdicción original; **6** recursos gubernativos; **375** casos de procedimientos



disciplinarios contra jueces(zas) y profesionales del Derecho; **8** certificaciones intrajurisdiccionales, y **5** mociones en materia civil.

La categoría asignada correspondió al título que le brindó la parte que acudió al Tribunal y, consiguientemente, el alfanumérico otorgado al momento de la presentación del asunto. El Tribunal puede acoger los casos y recursos conforme la naturaleza que correctamente le corresponde. Por ejemplo, el Tribunal Supremo pudo o puede acoger recursos intitulados apelación como *certiorari*. También tiene la facultad de acoger recursos intitulados *certiorari* como apelaciones. A esos efectos, de los **170** recursos de apelación pendientes de adjudicación durante el referido año fiscal, **165** fueron acogidos como petición de *certiorari* y los **5** recursos restantes se atendieron como apelación.

Tabla I.2. Casos resueltos durante el Año Fiscal 2021-2022

RECURSOS	RESUELTOS					
	EN SUS MÉRITOS				OTRAS DISPOSICIONES	TOTAL
	OMC	Regla 50	Sometidos	Otros		
Apelación	4	7	28	-	100	139
Civil	4	6	27	-	96	133
Criminal		1	1	-	4	6
Certiorari	11	4	70	-	808	893
Civil	9	4	62	-	725	800
Criminal	2		8	-	83	93
Jurisdicción Original	-	-	-	-	11	11
<i>Auto inhibitorio</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Hábeas corpus</i>	-	-	-	-	3	3
<i>Mandamus</i>	-	-	-	-	7	7
<i>Quo warranto</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Injunction</i>	-	-	-	-	1	1
Rec. Gubernativos	-	-	2	-	1	3
Conducta Profesional	7	-	5	11	301	324
Contra jueces(zas)	-	-	1	-	1	2
Contra abogados(as)	-	-	3	-	7	10
Otros	7	-	1	11	293	313
Certificaciones	-	-	2	-	6	8
Interjurisdiccionales	-	-		-		-
Intrajurisdiccionales	-	-	2	-	6	8
Mociones	1	-	-	-	4	5
Mociones Civiles	1	-	-	-	4	5
TOTAL	23	11	107	11	1,231	1,383



La **Tabla I.2** ilustra la cantidad de casos resueltos durante el Año Fiscal 2021-2022, según la naturaleza del recurso presentado. Durante el periodo reportado, el Tribunal Supremo adjudicó un total de **1,383** casos. Estos se dividen en casos en sus méritos y casos resueltos al amparo de otras disposiciones. Los casos en sus méritos incluyen órdenes de mostrar causa; asuntos al amparo de la Regla 50 del Reglamento del Tribunal; casos sometidos, y otros asuntos. Por su parte, los casos resueltos bajo otras disposiciones incluyen los casos denegados, desestimados, desistidos, archivados, autos anulados y las quejas en las que se ordena la presentación de una querrela.

Durante el Año Fiscal 2021-2022, el Tribunal Supremo resolvió **139** recursos de apelación; **893** recursos de *certiorari*; **11** casos de jurisdicción original; **3** recursos gubernativos; **324** casos sobre conducta profesional; **8** certificaciones intrajurisdiccionales, y **5** mociones en materia civil.

Al igual que la Tabla I.1, la distribución en la Tabla 1.2 corresponde al título del documento o asunto presentado y el alfanumérico asignado por la Secretaría. El Tribunal Supremo puede acoger los casos y recursos conforme la naturaleza que correctamente le corresponde. Precisamente, de los **139** recursos presentados como apelación y resueltos por el Tribunal, **135** fueron acogidos como *certiorari* y **4** como apelaciones.



Tabla I.3. Casos pendientes al final del Año Fiscal 2021-2022

RECURSOS	CASOS PENDIENTES AL 30 DE JUNIO DE 2022			
	A CONSIDERAR POR EL TRIBUNAL	SOMETIDOS	EN TRÁMITE DE PERFECCIONAMIENTO	TOTAL
Apelación	9	17	5	31
Civil	8	17	4	29
Criminal	1	-	1	2
Certiorari	84	44	32	160
Civil	77	39	28	144
Criminal	7	5	4	16
Jurisdicción Original	-	-	-	-
<i>Auto inhibitorio</i>	-	-	-	-
<i>Hábeas corpus</i>	-	-	-	-
<i>Mandamus</i>	-	-	-	-
<i>Quo warranto</i>	-	-	-	-
<i>Injunction</i>	-	-	-	-
Rec. Gubernativos	-	3	-	3
Conducta Profesional	26	5	20	51
Contra jueces(zas)	-	1	1	2
Contra abogados(as)	26	4	19	49
Otros ⁵	-	-	-	-
Certificaciones	-	-	-	-
Interjurisdiccionales	-	-	-	-
Intrajurisdiccionales	-	-	-	-
Mociones	-	-	-	-
Mociones Civiles	-	-	-	-
TOTAL	119	69	57	245

La **Tabla I.3** contiene un desglose de los casos que se encontraban pendientes al **30 de junio de 2022**, según la naturaleza del recurso presentado ante el Tribunal Supremo.

Al final del Año Fiscal 2021-2022, el Tribunal Supremo tenía **245** casos pendientes. Estos **245** asuntos incluyen aquellos que no han sido considerados por el Tribunal, casos sometidos y listos para resolverse en los méritos, y casos en trámite de perfeccionamiento. Estos últimos —los recursos en trámite de perfeccionamiento— se refieren a casos expedidos u órdenes de mostrar causa emitidas por el Tribunal, pero cuyo proceso reglamentario o el término concedido para que las partes comparezcan no ha transcurrido.

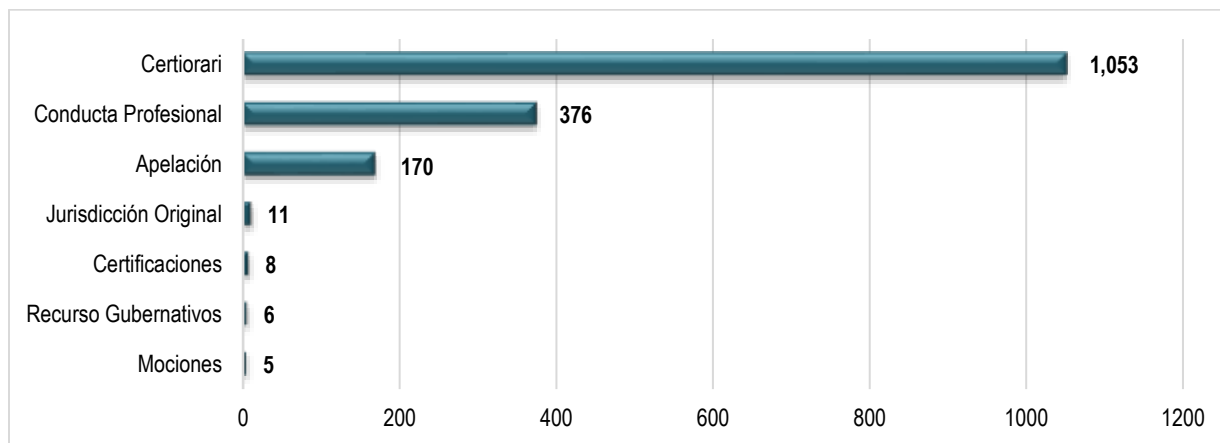


De los **245** casos pendientes, **31** corresponden a recursos de apelación; **160** son recursos de *certiorari*; **3** son recursos gubernativos, y **51** son casos sobre conducta profesional contra jueces(zas) y profesionales del Derecho.

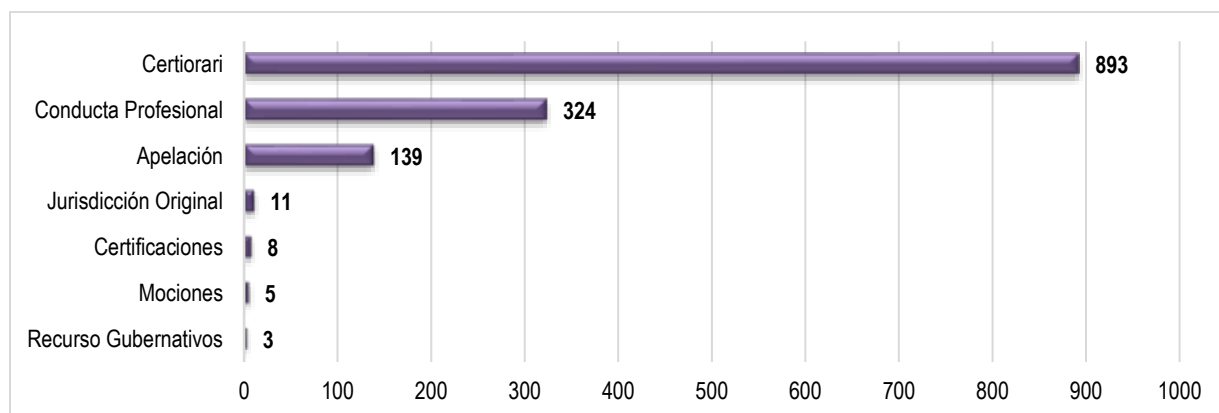
Al igual que en las Tablas 1.1. y 1.2, la categoría asignada en la Tabla 1.3 corresponde al título que le brindó la parte que acudió al Tribunal Supremo y, consiguientemente, el alfanumérico otorgado por la Secretaría al ser presentado. Luego de evaluar las peticiones, recursos o escritos pendientes, el Tribunal Supremo puede acogerlos conforme la naturaleza que correctamente le corresponde. Culminado el final de año fiscal, de los **31** recursos presentados como apelación que se encontraban pendientes, **16** habían sido acogidos como *certiorari* por el Tribunal y sometidos para su adjudicación.



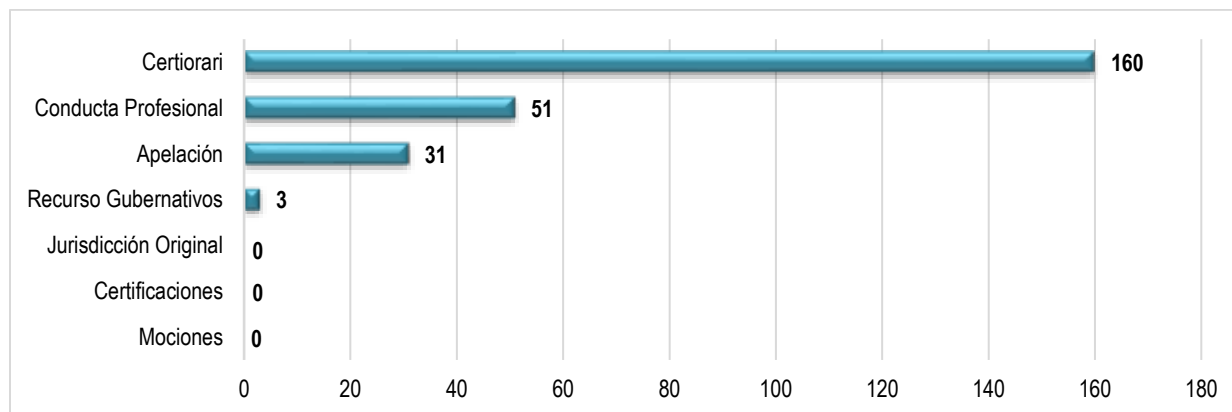
Gráfica 1.1. Casos pendientes al 1 de julio de 2021 y presentados/reabiertos durante el Año Fiscal 2021-2022



Gráfica 1.2. Casos resueltos durante el Año Fiscal 2021-2022



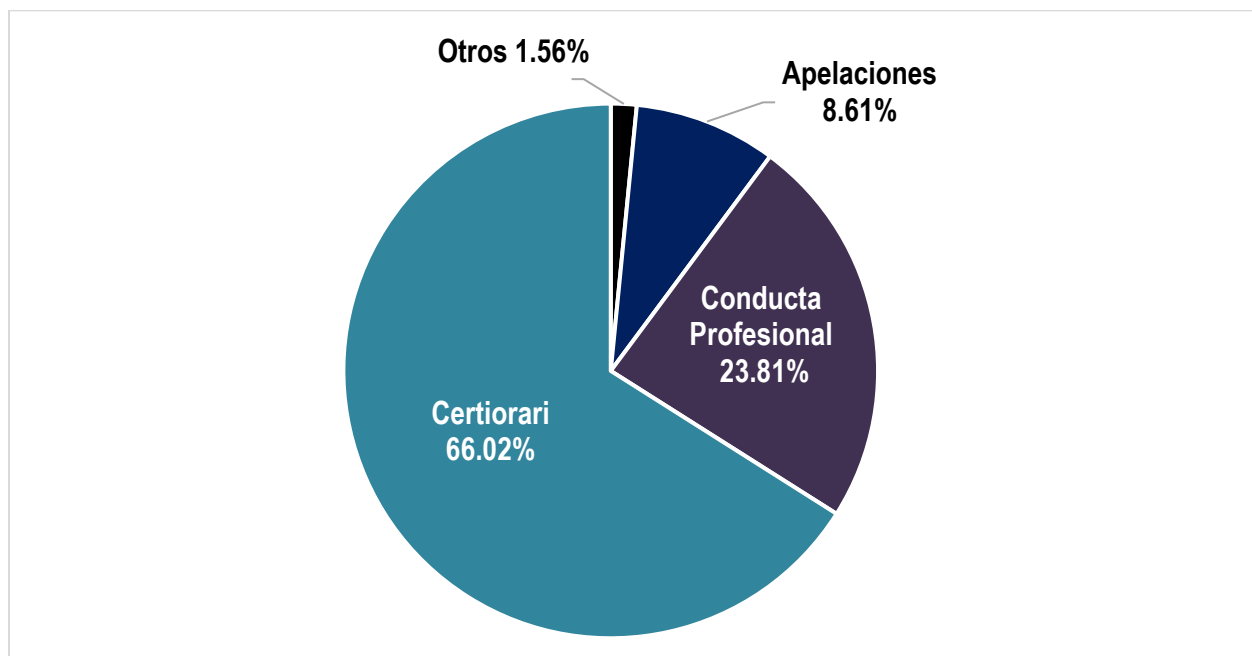
Gráfica 1.3. Casos pendientes al 30 de junio de 2022



Las **Gráfica 1.1** ilustra el total de casos para ser considerados por el Tribunal Supremo en el periodo objeto de este informe, incluyendo los pendientes al **1 de julio de 2021** y presentados o reabiertos durante Año Fiscal 2021-2022.

Por su parte, la **Gráfica 1.2 y 1.3** permiten comparar lo anterior con los casos resueltos durante el año fiscal y los casos pendientes al **30 de junio de 2022**. Los datos se desglosan según la naturaleza de cada recurso o asunto presentado.

Gráfica 1.4. Casos presentados y reabiertos por recurso



La **Gráfica 1.4** ilustra el porcentaje de casos presentados y reabiertos, según el tipo de recurso. Durante el Año Fiscal 2021-2022, el **66.02%** de los casos presentados y reabiertos correspondió a recursos de *certiorari*. Por su parte, el **23.81%** correspondió a asuntos sobre conducta profesional. En lo que respecta a los recursos de apelación, estos totalizaron el **8.61%** de los casos presentados o reabiertos. Los casos de jurisdicción original ocuparon el **0.67%** de estos asuntos; las certificaciones el **0.45%**; las mociones civiles el **0.37%**, y los recursos gubernativos el **0.07%** de los casos presentados y reabiertos en el Año Fiscal 2021-2022. Estos últimos se incluyeron en la gráfica como "otros", para un **1.56%** del total de casos presentados y reabiertos durante el Año Fiscal.



II. RECURSOS DE CERTIORARI Y APELACIÓN ASIGNADOS Y ATENDIDOS AÑO FISCAL 2021-2022

Tabla II. Recursos de certiorari y apelación asignados y atendidos por Juez o Jueza

Jueces y Juezas	Casos Asignados ¹	Casos Atendidos				
		Autos Expedidos	Autos Denegados	Órdenes de Mostrar Causa	Otros	Total de casos resueltos
Jueza Presidenta						
Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez	121	10	108	2	-	120
Jueces Asociados y Juezas Asociadas						
Hon. Rafael L. Martínez Torres	130	8	117	2	3	130
Hon. Mildred G. Pabón Charneco	128	3	120	1	3	127
Hon. Erick V. Kolthoff Caraballo	126	6	117	-	2	125
Hon. Edgardo Rivera García	120	6	112	1	1	120
Hon. Roberto Feliberti Cintrón	119	5	112	-	2	119
Hon. Luis F. Estrella Martínez	116	5	109	-	2	116
Hon. Ángel Colón Pérez	125	6	116	2	1	125
TOTAL	985	49	911	8	14	982

La **Tabla II** contiene un resumen de los recursos de *certiorari* y apelación asignados y atendidos por cada Juez y Jueza del Tribunal Supremo de Puerto Rico.

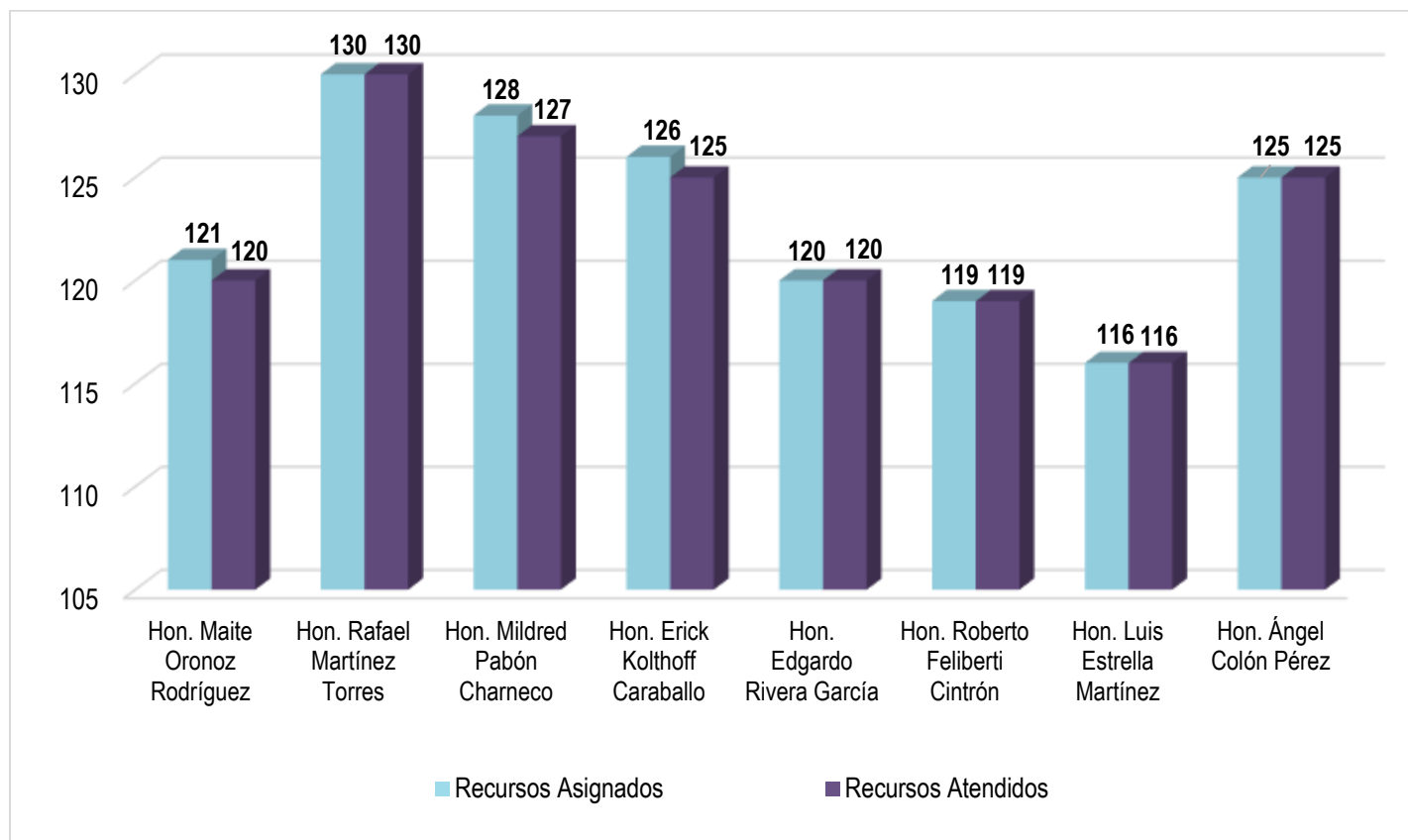
Durante el Año Fiscal 2021-2022, se asignaron **985** casos, de los cuales se atendieron **982**. Entre los casos atendidos se encuentran los autos expedidos; los autos denegados; las órdenes de mostrar causa, entre otros recursos. La categoría de otros recursos incluye los casos que han sido archivados, los

¹ Recursos asignados para ser informados en las reuniones del Pleno del Tribunal o de las Salas de Despacho, o para ser atendidos en trámite expedito por ser urgentes o estar acompañados de una moción en auxilio de jurisdicción. Las Salas de Despacho pueden denegar la expedición de un auto. Cuando la sala determine que un auto debe ser expedido, el caso se refiere al Pleno del Tribunal para la determinación sobre la expedición o denegatoria del recurso.



procedimientos que han sido paralizados, y las sentencias en las cuales se confirma, por estar igualmente dividido el Tribunal Supremo.

Gráfica 2. *Certiorari y apelaciones asignados y atendidos por Juez y Jueza: Año Fiscal 2021-2022*



La **Gráfica 2** ilustra la cantidad de recursos de *certiorari* y apelación asignados y atendidos por cada Juez y Jueza del Tribunal Supremo durante el Año Fiscal 2021-2022, según expuestos en la Tabla II de este Informe Estadístico.



III. CASOS ASIGNADOS Y RESUELTOS EN SUS MÉRITOS AÑO FISCAL 2021-2022

Tabla III. Casos asignados y resueltos en sus méritos por Juez o Jueza

Jueces y Juezas	Casos Asignados en sus Méritos					
	Pendientes al inicio del período	Asignados durante el período	Resueltos durante el período	Casos Pendientes en sus Méritos		
				Casos Sometidos	Perfeccionados en Trámite	Total
Jueza Presidenta						
Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez	15	20	17	7	11	18
Jueces Asociados y Juezas Asociadas						
Hon. Rafael L. Martínez Torres	10	27	35	-	2	2
Hon. Mildred G. Pabón Chameco	6	16	20	1	1	2
Hon. Erick V. Kolthoff Caraballo	18	16	14	15	5	20
Hon. Edgardo Rivera García	17	18	22	1	12	13
Hon. Roberto Feliberti Cintrón	6	14	17	1	2	3
Hon. Luis F. Estrella Martínez	9	13	16	3	3	6
Hon. Ángel Colón Pérez	14	19	28	3	2	5
TOTAL	95	143	169	31	38	69

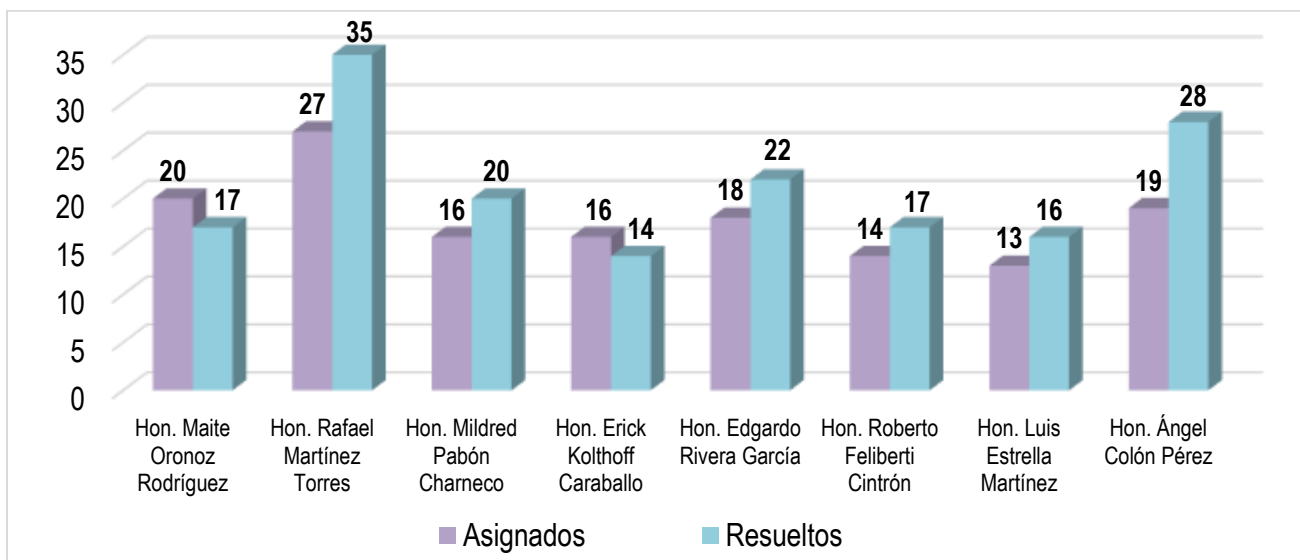
La **Tabla III** ilustra la cantidad de casos pendientes que se encontraban sometidos en sus méritos al inicio del Año Fiscal 2021-2022. Además, incluye los casos asignados y resueltos en sus méritos por cada Juez y Jueza durante el Año Fiscal 2021-2022.

En esta tabla los casos pendientes en sus méritos se subdividen en los casos sometidos y en los casos perfeccionados en trámite. Los primeros son los casos en los que se ha completado el trámite de perfeccionamiento del recurso y están pendientes de que se redacte la Opinión o Sentencia. Por su parte, la segunda categoría se refiere a los casos sometidos cuyo proyecto de Opinión o Sentencia se está circulando entre todos los Jueces y las Juezas para la votación correspondiente.

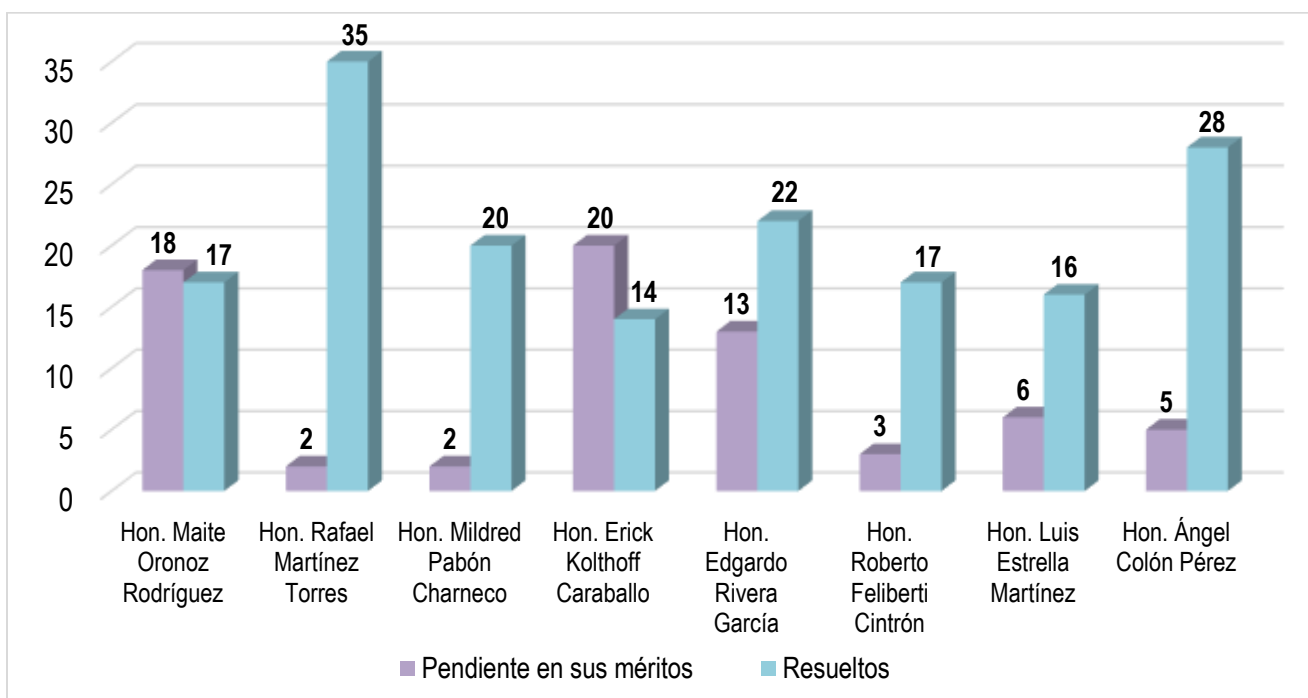


Según surge de la **Tabla III**, al inicio del periodo que comprende este Informe Estadístico había **95** casos en sus méritos pendientes de adjudicación por el Tribunal Supremo. Durante el Año Fiscal 2021-2022 se asignaron **143** casos entre los Jueces y las Juezas. El Tribunal resolvió **169** de estos casos.

Gráfica 3.1. Casos asignados y resueltos en sus méritos por Juez y Jueza:
Año Fiscal 2021-2022



Gráfica 3.2. Casos resueltos y pendientes en sus méritos por Juez y Jueza
Año Fiscal 2021-2022



IV. OPINIONES Y SENTENCIAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL SUPREMO AÑO FISCAL 2021-2022

Tabla IV.1. Opiniones suscritas, Per Curiam y Sentencias emitidas por Juez y Jueza: Año Fiscal 2021-2022

Jueces y Juezas	Opiniones		Sentencias	Total
	Suscritas	Per Curiam		
Jueza Presidenta				
Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez	1	4	8	13
Jueces Asociados y Juezas Asociadas				
Hon. Rafael L. Martínez Torres	10	4	15	29
Hon. Mildred G. Pabón Charneco	5	3	9	17
Hon. Erick V. Kolthoff Caraballo	6	1	7	14
Hon. Edgardo Rivera García	7	2	9	18
Hon. Roberto Feliberti Cintrón	8	4	5	17
Hon. Luis F. Estrella Martínez	2	-	8	10
Hon. Ángel Colón Pérez	6	4	16	26
TOTAL	45	22	77	144

La **Tabla IV.1.** y la **Gráfica 4.1.** contienen un desglose de las Opiniones y Sentencias emitidas por el Tribunal durante el Año Fiscal 2021-2022. Durante este término, el Tribunal emitió un total de **144** opiniones. De estas, **45** fueron Opiniones suscritas; **22** constituyeron *Per Curiam* y **77** fueron Sentencias.



Gráfica 4.1. Opiniones suscritas, Per Curiam y Sentencias emitidas por Juez y Jueza: Año Fiscal 2021-2022

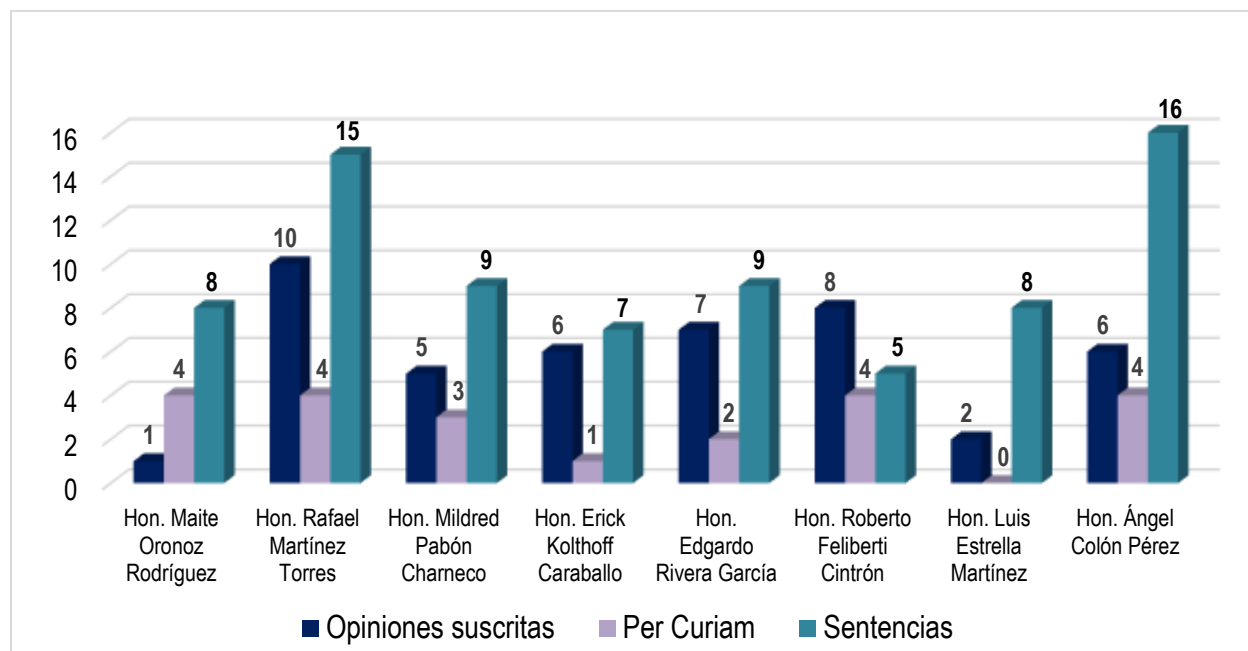


Tabla IV.2. Otras Opiniones emitidas por Juez y Jueza del Tribunal Supremo

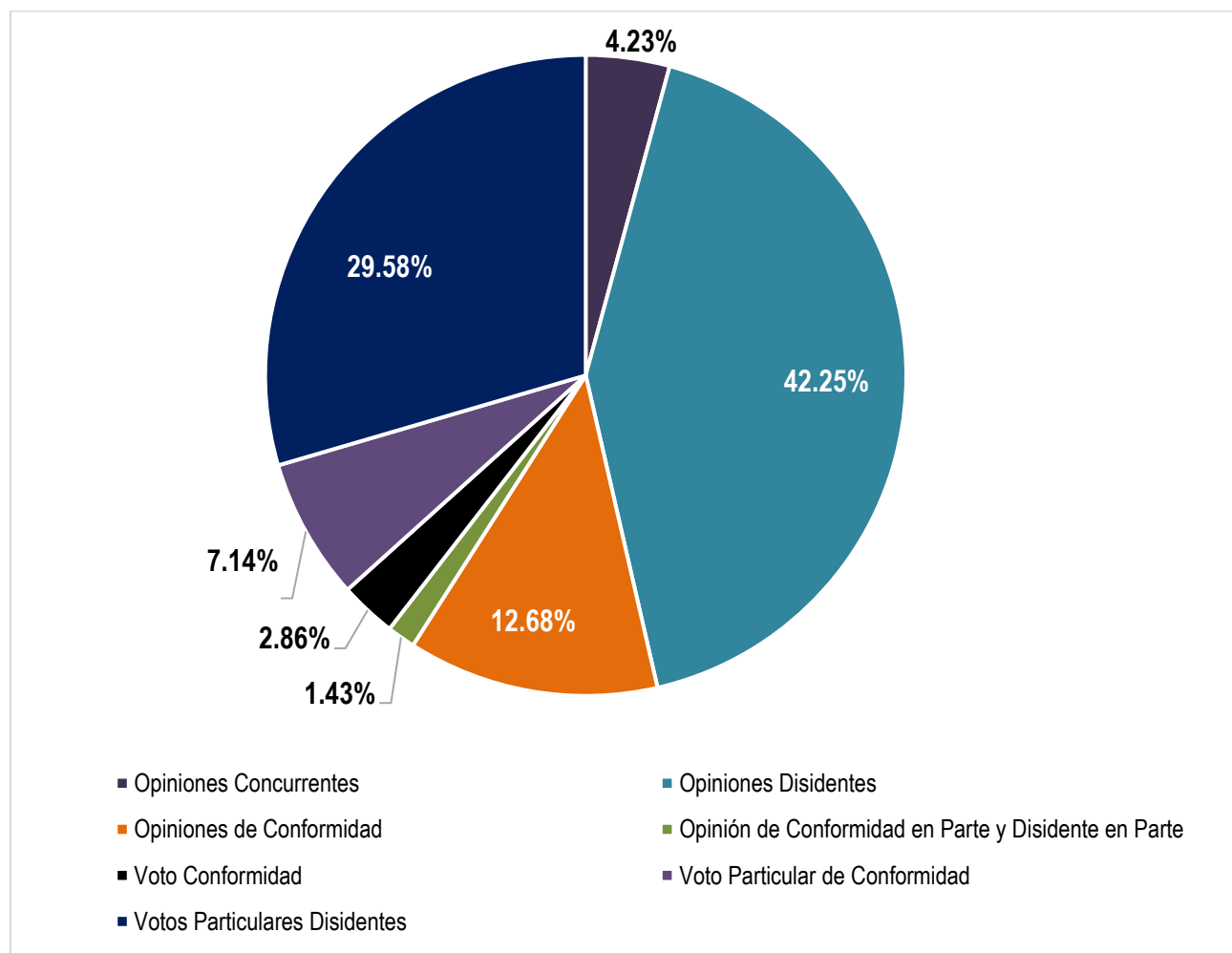
Jueces o Juezas	Opiniones Concurrentes	Opiniones Disidentes	Opiniones de Conformidad	Conformidad en Parte y Disidente en Parte	Voto Conformidad	Voto Particular de Conformidad	Votos Particulares Disidentes	Total
Jueza Presidenta								
Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez	2	4	4	-	-	-	6	16
Jueces Asociados y Juezas Asociadas								
Hon. Rafael L. Martínez Torres	-	1	-	-	-	3	-	4
Hon. Mildred G. Pabón Charneco	-	3	-	-	-	1	-	4
Hon. Erick V. Kolthoff Caraballo	-	1	-	-	-	-	-	1
Hon. Edgardo Rivera García	-	1	1	-	2	1	2	7
Hon. Roberto Feliberti Cintrón	-	-	-	-	-	-	-	0
Hon. Luis F. Estrella Martínez	1	13	3	-	-	-	6	23
Hon. Ángel Colón Pérez	-	7	1	1	-	-	7	16
Total	3	30	9	1	2	5	21	71



La **Tabla IV.2.** contiene un resumen de otras opiniones emitidas por los Jueces y las Juezas del Tribunal Supremo durante el Año Fiscal 2021-2022. Conforme esta tabla, durante este término se emitieron **71** opiniones. De estas, hubo **3** opiniones concurrentes; **30** opiniones disidentes; **9** opiniones de conformidad, y **1** opinión de conformidad en parte y disidente en parte.

Además, entre los Jueces y Juezas del Tribunal se emitieron **2** votos de conformidad; **5** votos particulares de conformidad, y **21** votos particulares disidentes.

Gráfica 4.2. *Otras Opiniones emitidas por Jueces y Juezas del Tribunal Supremo: Año Fiscal 2021-2022*



V. ADMISIONES POR CORTESÍA Y MOVIMIENTO DE QUEJAS CONTRA ABOGADOS(AS) AÑO FISCAL 2021-2022

A. Admisiones por cortesía

Tabla V.1. Admisiones por cortesía concedidas por el Tribunal Supremo:
Distribución por Jueces y Juezas

Jueces y Juezas	Admisiones por Cortesía
Jueza Presidenta	
Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez	2
Jueces Asociados y Juezas Asociadas	
Hon. Rafael L. Martínez Torres	5
Hon. Mildred G. Pabón Charneco	-
Hon. Erick V. Kolthoff Caraballo	9
Hon. Edgardo Rivera García	7
Hon. Roberto Feliberti Cintrón	1
Hon. Luis F. Estrella Martínez	-
Hon. Ángel Colón Pérez	5
TOTAL	29

La **Tabla V.1.** contiene un resumen de las admisiones por cortesía concedidas y la distribución efectuada entre los Jueces y las Juezas. De la referida Tabla surge que durante el Año Fiscal 2021-2022 el Tribunal Supremo concedió un total de **29** admisiones por cortesía.



Gráfica 5.1. Admisiones por cortesía concedidas por el Tribunal Supremo:
Año Fiscal 2021-2022

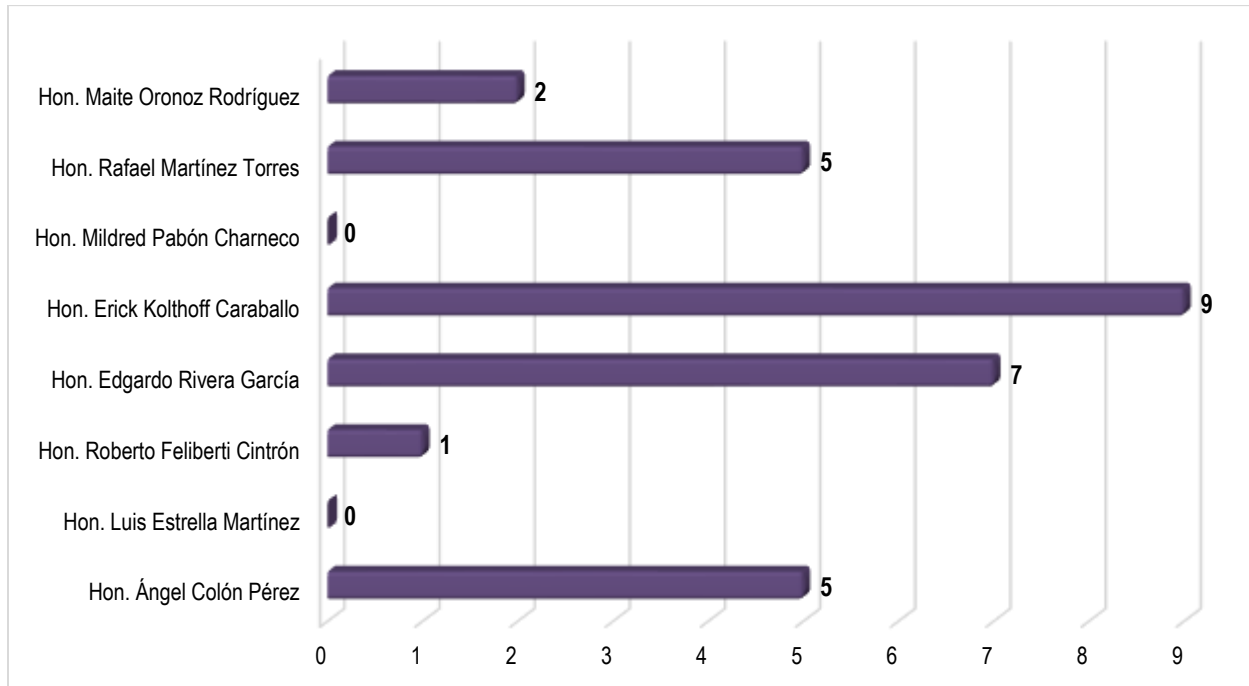


Tabla V.2. Admisiones por cortesía concedidas por el Secretario del Tribunal:
Año Fiscal 2021-2022

Secretario del Tribunal Supremo	Admisiones por Cortesía
Lcdo. Javier O. Sepúlveda Rodríguez	34

En conformidad con la Regla 12(f) del Reglamento del Tribunal Supremo, 4 LPRA Ap. XXI-B, durante el Año Fiscal 2021-2022 el Secretario del Tribunal Supremo concedió **34** solicitudes de admisión por cortesía.



B. Movimiento de quejas contra abogados y abogadas

Tabla V.3. Movimiento de quejas contra abogados(as)

Pendientes al inicio del año fiscal	Presentadas	Quejas Resueltas															Pendientes al final del Año Fiscal
		Referidas al Procurador General (PG)				Referidas a la Oficina de Inspección de Notarías (ODIN)			Referidas a PG y ODIN				Referidas al Pleno			Total	
		Archivada	Se ordenó radicar querrela	Per Curiam	Otra ¹	Archivada	Per Curiam	Otra ¹	Archivada	Se ordenó radicar querrela	Per Curiam	Otra ¹	Archivada	Per Curiam	Otra ¹		
309	237	155	3	-	3	8	3	1	4	-	3	-	102	3	8	293	253

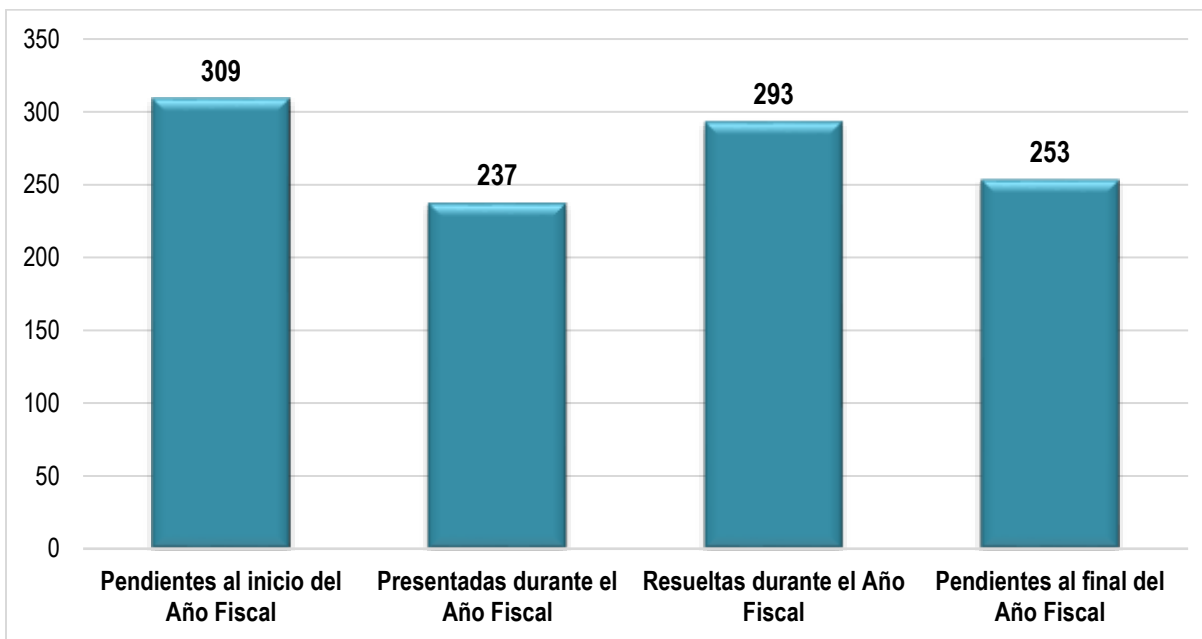
La **Tabla V.3.** contiene un resumen sobre el movimiento de las quejas presentadas contra profesionales del Derecho durante el Año Fiscal 2021-2022. Como parte del trámite de las quejas, las quejas pueden ser referidas a la Oficina del Procurador General o a la Oficina de Inspección de Notarías. Las quejas también pueden ser referidas a ambas Oficinas, o directamente al Pleno del Tribunal Supremo.

Al inicio del Año Fiscal 2021-2022 había un total de **309** quejas pendientes. Durante este término se *presentaron* **237** quejas y se *resolvió* un total de **293** quejas contra abogados y abogadas.

Culminado el año fiscal, quedaron **253** quejas pendientes. De las quejas *pendientes* al final del año fiscal, **110** se habían referido a la Oficina del Procurador General de Puerto Rico; **22** se refirieron a la Oficina de Inspección de Notarías; **18** se refirieron a ambas Oficinas; **16** se refirieron al Pleno del Tribunal Supremo; y **87** se encontraban en los trámites iniciales del proceso, como sería la etapa de contestación de la queja, cumplimiento de alguna orden inicial, trámite sumario, o pendientes de referir al Pleno del Tribunal Supremo.



Gráfica 5.2. Quejas contra abogados(as) pendientes al inicio, presentadas, resueltas y pendientes al final del Año Fiscal



Gráfica 5.3. Quejas contra abogados(as) resueltas por tipo de referido

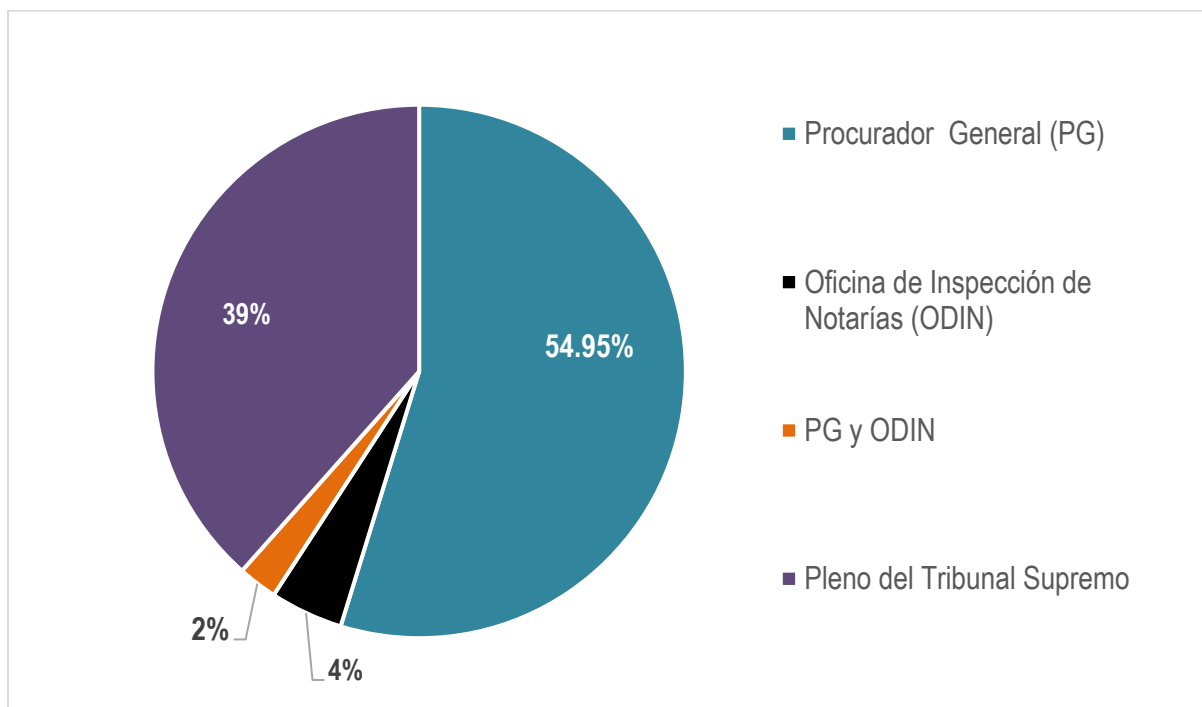


Tabla V.4. Procedimientos al amparo de la Regla 15 del Reglamento del Tribunal Supremo

Procedimientos iniciados	Pendientes al final del Año Fiscal	Resueltos
4	2	2

La Regla 15 del Reglamento del Tribunal Supremo, 4 LPRA Ap. XXI-B, regula lo relacionado a casos de incapacidad mental de abogados y abogadas.

El Tribunal Supremo activó el procedimiento al amparo de la Regla 15 del Reglamento en el caso de **4** profesionales del Derecho en nuestra jurisdicción. De estos casos, **2** de los procedimientos tuvieron su origen con la tramitación de quejas contra el abogado o abogada, y **1** culminó con la inactivación del profesional del Derecho de la abogacía tras presentar su solicitud ante el Tribunal. Al final del Año Fiscal 2021-2022 quedaron **2** procedimientos pendientes al amparo de la Regla 15, *supra*.



VI. RESUMEN ACUMULATIVO AÑO FISCAL 2009-2010 AL AÑO FISCAL 2020-2021

Tabla VI. Resumen acumulativo: Recursos presentados, resueltos y pendientes

Año Fiscal	Presentados	Casos resueltos			Casos pendientes al final del Año Fiscal			Índice de resolución
		En los méritos	Otras disposiciones ²	Total	Casos pendientes a considerar por el Tribunal ³	Pendientes en sus méritos ⁴	Total	
2009-2010	1,390	187	1,141	1,328	442	350	792	95.54 %
2010-2011	1,337	213	1,372	1,585	262	282	544	118.55 %
2011-2012	1,396	195	1,374	1,569	123	248	371	112.39 %
2012-2013	1,407	209	1,269	1,478	124	176	300	105.05 %
2013-2014	1,357	155	1,004	1,159	285	213	498	85.41%
2014-2015	1,396	165	1,345	1,510	134	250	384	108.17%
2015-2016	1,453	265	1,114	1,379	362	96	458	94.91%
2016-2017	1,551	207	1,494	1,701	185	123	308	109.67%
2017-2018	1,477	203	1,265	1,468	198	119	317	99.39%
2018-2019	1,267	175	1,087	1,264	207	113	320	100%
2019-2020	957	119	922	1,041	137	99	236	108.78%
2020-2021	1,443	204	1,195	1,399	185	95	280	96.95%
2021-2022	1,348	152	1,231	1,383	176	69	245	102.60%

La **Tabla VI** contiene un resumen acumulativo de los recursos presentados, resueltos y pendientes durante los últimos doce Años Fiscales, así como el índice de resolución correspondiente a cada año.

En el periodo anterior, Año Fiscal 2020-2021, se presentaron **1,443** casos; **204** casos fueron resueltos luego de darse por sometidos en los méritos tras completarse el trámite por las partes para su perfeccionamiento. En total, el Tribunal Supremo resolvió **1,399** casos, restando **280** casos al final del año fiscal. Nuestro Alto Foro culminó el periodo con un índice de resolución de **96.95%**.

² Casos denegados (recursos discrecionales y recursos en jurisdicción original), desestimados, desistidos, archivados, autos anulados y quejas en que se ordena presentar querrela.

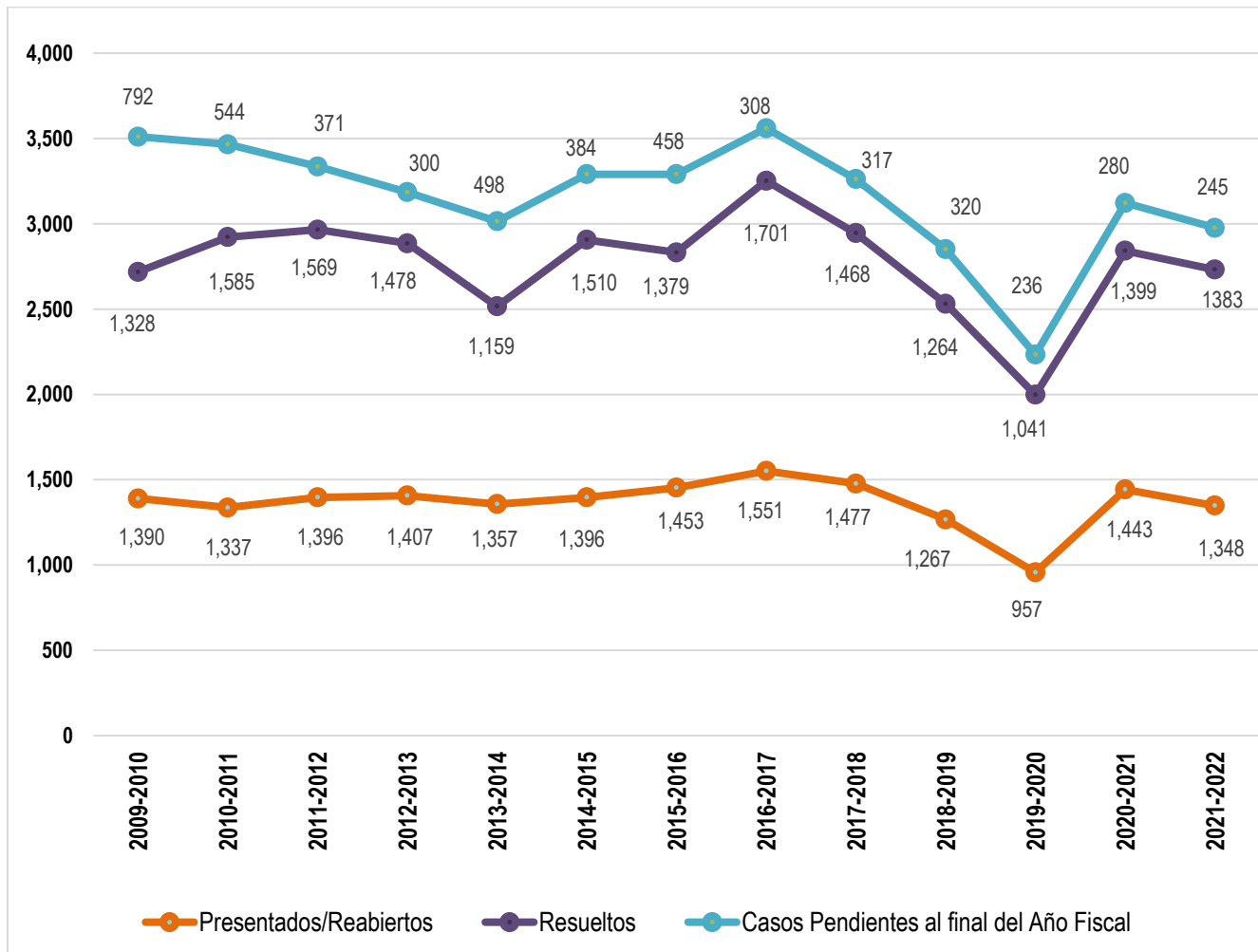
³ Casos que no han sido considerados para ser acogidos o denegados por el Tribunal.

⁴ Casos que han quedado sometidos y casos que están en trámite de perfeccionamiento.



En el último periodo, Año Fiscal 2021-2022, se presentaron **1,348** casos; **152** casos fueron resueltos luego de darse por sometidos en los méritos tras completarse el trámite por las partes para su perfeccionamiento. En total, el Tribunal Supremo resolvió **1,383** casos, restando **245** casos al final del año fiscal. Nuestro Alto Foro culminó el periodo con un índice de resolución de **102.60%**.

Gráfica 6. Resumen acumulativo: Recursos presentados, resueltos y pendientes



Oficial Estadístico del Tribunal Supremo
SRA. SILMA VEGA ROSADO

Publicado en:
Noviembre 2022

www.poderjudicial.pr

